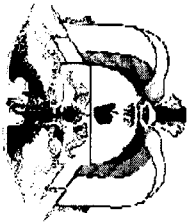


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE
PAIME CUNDINAMARCA

Calle 2 No 2 – 19 Paima C/marca Email. jprmpalpaime@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA No 010
(ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).

<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE(S)</u>	<u>DEMANDADO(S)</u>	<u>CLASE TRASLADO</u>
➤ No. 2019-00023	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EUTIMIO ANZOLA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
➤ No. 2019-00024	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	INOCENCIO MURICA PABON	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
➤ No. 2019-00035	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YUVELCY LILIANA CONTRERAS PEÑA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
➤ No. 2019-00036	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANA TULIO GUERREO REAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
➤ No. 2019-00044	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUIS ARNOLDO VELASQUEZ MARTINEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO DE GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE PAIME, CUNDINAMARCA, EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VIENTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.). SE DEJA CONSTANCIA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 446 IBÍDEM, LOS TRES (3) DÍAS DE TRASLADO CORRERÁN LOS DÍAS 28, 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2020). CONSTE.

SANDRA PATRICIA FLORIANO PIMENTEL.
Secretaria.